



*Municipalidad de la Ciudad de Villa Carlos Paz*

## **CONCURSO PÚBLICO DE ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN**

para el

**Procedimiento de selección de Dos (2) cargos de Juez de la Justicia**

**Administrativa de Faltas de la Ciudad de Villa Carlos Paz;**

Dispuesto por Ordenanza 6504 y Decreto N° 1035/DE/2019

En el día de la fecha (20/12/19) se realizó la decodificación de los exámenes escritos que no alcanzaron cuarenta y cinco (45) puntos, con la presencia de los postulantes, como fueran oportunamente notificados, encontrándose en dicha situación los Abogados: Rodríguez, Gudiño, Marshall, Mancini, González y Rosetti.

Se establece como plazo para la formulación de observaciones o impugnaciones al resultado del examen escrito hasta el día 23 de diciembre de 2019 a las 13,30 hs. en las oficinas de Oficialía Mayor de la Municipalidad de Villa Carlos Paz.-

Se hace saber a los postulantes que el día **26 de diciembre de 2019, a partir de las 9,30 hs.** en la **Coordinación de Modernización y Gestión de Calidad del Palacio Municipal “16 de Julio”– Liniers 50** – (se puede ingresar por Costanera Av. Sabattini), se realizarán las entrevistas personales, de conformidad a lo establecido por el art. 30 de la Ordenanza N° 6504.-